**ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.**

Desde nuestro centro hemos ido adaptando el currículo y la metodología de trabajo a la nueva legislación vigente y teniendo en cuenta nuestros ideales de enseñanza. Esto se ha hecho efectivo de manera escalonada a lo largo de cinco cursos académicos, en los que hemos ido adaptando no sólo el currículo y los contenidos trabajados sino también la metodología de trabajo.

Actualmente trabajamos en base a la ley vigente LOMLOE, pero a su vez hemos logrado diseñar un plan de trabajo por centros de interés, métodos y recreación de situaciones cotidianas en las que se desarrollen de manera natural todas las competencias haciendo al alumnado más autónomo, resolutivo, democrático, solidario, emprendedor y creativo.

Desde Educación Infantil trabajamos con una metodología basada en el desarrollo de las competencias, dando especial importancia al desarrollo de la inteligencia emocional. Todo ello desde una metodología global basada en el trabajo por rincones. Llegando hasta la etapa de primaria donde los contenidos se presentan de igual manera de forma globalizada, favoreciendo la implicación y participación de nuestro alumnado, facilitando el desarrollo de las competencias a través de la investigación, la autonomía del trabajo, la búsqueda activa, etc.

Nuestro nuevo sistema nos ha permitido identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para vivir e integrarse en la sociedad de modo crítico, contribuyendo al desarrollo integral de nuestro alumnado, con un planteamiento orientado a la aplicación de las habilidades culturales, sociales y ciudadanas adquiridas y al ejercicio de un aprendizaje más significativo y permanente del alumnado.

Con estas pretensiones hemos ido desarrollando a lo largo de estos cursos los documentos institucionales de la PGA. Para este primer trimestre del curso pretendemos actualizar toda esta documentación, para ello se establece un plan de trabajo que se especifica a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ÁMBITO** | **DOCUMENTO** | **TEMPORALIZACIÓN** | **RESPONSABLES** |
| **ORGANIZATIVO** | **Oferta educativa del centro** | Septiembre-octubre | El claustro dinamizado por la dirección del centro. |
| **Criterios para la organización espaciotemporal de las actividades.** | Septiembre | Coordinadores de etapa y dirección |
| **Organización y funcionamiento de los servicios escolares** | Septiembre-octubre | La dirección. |
| **PEDAGOGICOO** | **Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.** | Septiembre | La dirección |
| **Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado.** | Septiembre | Coordinadores de etapa |
| **Tratamiento transversal de la educación en valores.** | Octubre | Comisión de Educación en valores y dirección. |
| **Plan de atención a la diversidad.** | Octubre |  Departamento de apoyo a las NEAE |
| **Metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.** | Octubre | Coordinadores de ciclo y dirección. |
| **Criterios para la selección de materiales y recursos didácticos.** | Octubre | Coordinadores de ciclo. |
| **Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenidos educativos.**  | Septiembre-octubre | Coordinadores de etapa y dirección. |
| **Programaciones didácticas** | Septiembre  | Coordinadores de etapa y dirección. |
| **Plan de actividades extraescolares y complementarias.**  | Septiembre- Octubre | Comisión de actividades extraescolares y complementarias |
| **PROFESIONAL** | **Criterios de evaluación**  | Septiembre | Coordinadores de etapa y dirección |
| **SOCIAL** | **Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.** | Octubre | La dirección |
| **Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.** | Octubre | La dirección |
| **Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.** | Octubre | La dirección |

Todos y cada uno de estos documentos serán actualizados y elaborados, en su caso, en subcomisiones de trabajo dentro del claustro y discutidos y aprobados por el mismo.